

Cooperativa de Empleados, Pensionados y Exempleados  
de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, Almacafé S.A. y de las  
Cooperativa de caficultores **CEMPECAFEN**

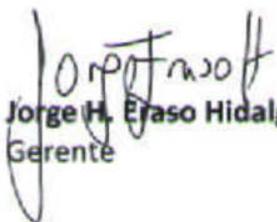


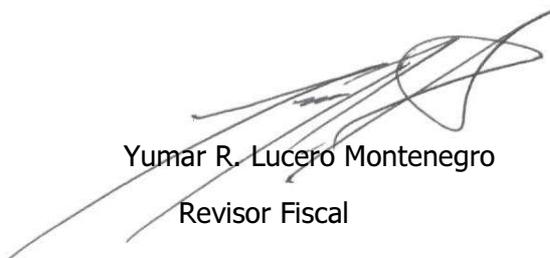
NIT: 800.007.514-8

### CERTIFICACION

Por medio de la presente Yo Jorge Hernando Eraso Hidalgo identificado con cedula de ciudadanía No.12.997.915 Representante legal, y Yumar Robinson Lucero Montenegro identificado con cedula de ciudadanía No.98.352.368 Revisor fiscal de la Cooperativa CEMPECAFEN con NIT: 800.007.514-8 certificamos que esta entidad cumple con todos los requisitos para pertenecer al Régimen Tributario Especial.

Atentamente,

  
Jorge H. Eraso Hidalgo  
Gerente

  
Yumar R. Lucero Montenegro  
Revisor Fiscal

Cooperativa de Empleados, Pensionados y Exempleados  
de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, Almacafé S.A. y de las  
Cooperativa de caficultores **CEMPECAFEN**



NIT: 800.007.514-8

## CERTIFICACION DE ANTECEDENTES JUDICIALES Y CADUCIDAD DE CONTRATOS

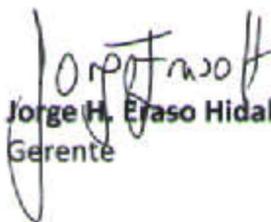
**El suscrito representante Legal de la COOPERATIVA DE EMPLEADOS, PENSIONADOS Y EXEMPLEADOS DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA, ALMACAFÉ S.A. Y DE LAS COOPERATIVA DE CAFICULTORES CEMPECAFEN dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 3 del artículo 364-3 del estatuto Tributario y numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017-Decreto 1625 de 2016**

### CERTIFICA

Que ni el suscrito **JORGE HERNANDO ERASO HIDALGO** actual de Representante Legal, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la Administración Pública, el orden económico social ni contra el patrimonio Económico, haciendo uso del nombre de la entidad para la comisión de delitos, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la página <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>

Así mismo, certifico que el suscrito, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas haciendo uso del nombre de esta entidad.

Dado en el Municipio de Pasto, a los 21 días del Mes de Marzo de 2023 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas nacionales DIAN

  
**Jorge H. Eraso Hidalgo**  
Gerente

Cooperativa de Empleados, Pensionados y Exempleados  
de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, Almacafé S.A. y de las  
Cooperativa de caficultores **CEMPECAFEN**



NIT: 800.007.514-8

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA DE  
EMPLEADOS, PENSIONADOS Y EXEMPLEADOS DE LA FEDERACIÓN  
NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA, ALMACAFÉ S.A. Y DE LAS  
COOPERATIVA DE CAFICULTORES CEMPECAFEN  
CERTIFICA**

Que de acuerdo con lo manifestado por la administración de la Cooperativa, hemos cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario conforme lo ordena el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial.

Que de acuerdo con la declaración de renta, soporte correspondiente, la cooperativa cumplió con la obligación de presentarla por el año 2021; Se aclara que a la fecha de la firma de esta certificación no se vence el vencimiento de la declaración de renta año gravable 2022.

La presente certificación se expide en Pasto - Nariño, a los 24 días del mes de Marzo de 2023, por solicitud de la Administración de la Cooperativa y con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales Dian y no podrá ser utilizada con ningún otro propósito.

  
Jorge H. Eraso Hidalgo  
Gerente